



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EXP-UNC:0037826/2017

VISTO:

La nota de fojas 1, en la que, con su aval, la Sra. Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación solicita que se renueve el pase en comisión a esa unidad académica de la agente de la Prosecretaría de Comunicación Institucional Srta. Lic. MARÍA LAURA CARGNELUTTI (Leg. 80.971); y

CONSIDERANDO:

El acuerdo que presta el titular de dicha Prosecretaría (fs. 4);

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Prorrogar el pase en comisión de la Srta. Lic. MARÍA LAURA CARGNELUTTI, agente legajo 80.971 de la Prosecretaría de Comunicación Institucional, a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a partir del 8 de agosto de 2017 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General y a la Prosecretaría de Comunicación Institucional.